



PEACE BRIGADES INTERNATIONAL

PROYECTO COLOMBIA

PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO ENTRE PBI COLOMBIA Y REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Peace Brigades International (PBI) es una ONG aconfesional e independiente, registrada ante la Organización de las Naciones Unidas, que mantiene en Colombia desde 1994, un equipo de observadores/acompañantes internacionales.

El acompañamiento internacional es una herramienta de transformación no violenta del conflicto, mediante la que terceros contribuyen a crear las condiciones necesarias para la búsqueda de soluciones al mismo. PBI Colombia permanece sobre el terreno acompañando a personas, comunidades y organizaciones amenazadas, distribuyendo información sobre su situación, realizando visitas periódicas a zonas en conflicto y llevando a cabo labores de interlocución e incidencia con las autoridades civiles y militares, así como con organismos estatales, ONGs, iglesia, cuerpo diplomático y organizaciones internacionales. PBI Colombia está apoyado por un amplio abanico de ONGs internacionales, miembros de parlamentos, congresistas, organizaciones eclesiósticas, funcionarios gubernamentales y miembros del cuerpo diplomático, que han expresado su respaldo a nuestro trabajo en Colombia y forman parte de nuestra Red de Apoyo en Europa, Norteamérica y Australasia.

PBI Colombia trabaja desde la filosofía de la no violencia, dentro del marco de la norma internacional de los derechos humanos, bajo un estricto respeto a las leyes locales. Siempre trabajamos a petición de organizaciones locales, no pretendemos suplantar en ningún momento a las iniciativas locales que promueven el respeto a los derechos humanos, sino solamente apoyar dichas iniciativas mediante la presencia de observadores/acompañantes internacionales.

El espíritu de este protocolo es de desarrollar una relación fructífera y fluida de mutuo beneficio entre las dos partes implicadas. No tiene carácter legal pero espera facilitar relaciones respetuosas entre las dos partes. PBI Colombia agradece el interés mostrado por su parte y hará todo lo posible para ayudarle en su visita a Colombia. Sin embargo, PBI Colombia trabaja en un país en conflicto así que para cualquier acción se necesita discreción y disponibilidad de atarse a normas de seguridad del Proyecto para nunca comprometer la seguridad de las personas, organizaciones y comunidades acompañadas y la de los voluntarios de PBI.

El procedimiento de aceptación de peticiones de periodistas que quieren hacer una visita al terreno para filmar/entrevistar a PBI es el siguiente:

- recepción de la petición inicial del periodista por parte de la responsable de medios de PBI Colombia
- la persona responsable de medios de PBI Colombia manda el protocolo al periodista
- el periodista rellena las partes necesarias, tome en cuenta los puntos mencionados y devuelve el protocolo relleno a la responsable de medios de PBI Colombia para que se pueda analizar
- se llega a un acuerdo con las partes del Proyecto implicados
- se compromete a responder a la petición del periodista dentro de 14 días

FORMULARIO

- 1) Nombres y datos de contacto del periodista
- 2) Fecha
- 3) Fechas de la visita propuesta a Colombia
- 4) Detalles de los objetivos y fines de la filmación/entrevistas en Colombia (ideas para el programa/artículo y en que medios confirmados y/o o confirmados se va a estrenar/publicar con fecha prevista)

PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO

El periodista se compromete a:

1. respetar mandato y el funcionamiento de PBI, eso significa el respeto absoluto a la definición de PBI sobre zonas de trabajo y gente acompañada
2. respeto al derecho de miembros de PBI tanto como personas colombianas de negarse a una filmación/entrevista en una situación específica
3. la posibilidad de que se mande una versión borrador a un representante de PBI Colombia, para que haya lugar para corregir errores y así evitar que se hagan misinterpretaciones de lo que es el trabajo de PBI o que se comprometa a la seguridad de personas, grupos o comunidades acompañadas y/o integrantes de PBI
4. dar 2 copias VHS/DVD/copia del artículo/enlace página web a PBI Colombia (para uso interno del proyecto, entrenamientos y eventos con menos de 50 personas)
5. intentar incluir PBI en eventos de promoción del documental/artículo/publicación

PBI Colombia:

1. reconoce el derecho de la contraparte de controlar los aspectos creativos del documental/artículo
2. en base a este protocolo garantiza a la contraparte el acceso y la cooperación necesaria para la producción del documental/entrevista, siempre tomando en cuenta que PBI por su mandato y manera de funcionar tiene una definición estricta de los lugares donde trabaja y de las personas que se acompañan o contactan (ver punto 1 y 2 arriba)
3. no puede proveer servicios de traducción así la entidad se compromete a llevar interpretes o asegurar que haya algún integrante de su equipo que hable fluidamente español